

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En España.	Un trimestre.	3
	Un semestre.	5
Ultramar y extranjero..	Un trimestre.	6
	Un año.	20

Boletín religioso.

SANTORAL. DÍA 20.—San Sebastián, mártir. Desde su juventud se dedicó al ejercicio de las armas, y por su nobleza y valor el Emperador Diocleciano le hizo capitán de la primera cohorte, honor que sólo se daba á caballeros ilustres. Aunque exteriormente lo disimulaba, era interiormente cristiano, por lo que visitaba á los cristianos encarcelados, socorriéndolos con limosnas, y los animaba en sus tormentos. Llegó esto á noticia del Emperador, y mandándole llamar, afeó su ingratitude y deslealtad, prescribiendo diese culto á los ídolos; y como no lo consiguiere, le mandó asaeatear: dejado por muerto, una mujer llamada Irene, vino de noche á recoger su cuerpo y le encontró vivo, le curó y sanó; viéndole después el Emperador, le preguntó si era Sebastián, y cómo estaba vivo, á lo que él respondió, que Cristo le había dado la salud para confesar su nombre; enfurecido entonces el tirano, le hizo azotar hasta espirar en este tormento, el 20 de Enero de 288.

DÍA 21.—Santa Inés, Virgen y mártir. Nació en Roma, de padres ricos y nobles. Desde niña se consagró al Señor, y á los 13 años de edad fué pedida por esposa á sus padres, por un joven rico y noble, hijo del prefecto de la ciudad. Inés contestó á esta pretensión diciendo, que ya tenía un esposo, á quien no dejaría ni aun por ser reina del universo. Conociendo el joven que era cristiana, la acusó delante del juez, el cual, viendo que no quería sacrificar á la diosa Vesta, la mandó llevar á un lupanar y después arrojar en una hoguera, pero Dios la conservó intacta. Confundido el tirano con estos prodigios, hizo le pasasen una espada por la garganta el 21 de Enero de 304.

DÍA 22.—San Vicente mártir. Español de nación, de la ciudad de Huesca. Estudió las sagradas ciencias en Zaragoza, donde San Valero Arzobispo le ordenó de diácono, confiándole el cargo de predicar al pueblo. El Presidente Daciano dispuso que cargados de cadenas fueran conducidos presos San Valerio y San Vicente, á Valencia, donde padecieron muchos trabajos. Llevados ante la estatua de Diocleciano para que ofreciesen incienso, San Vicente respondió: "Nosotros reverenciamos al Criador del cielo y tierra, á quien tenemos por Dios: á Él adoramos y á su hijo Jesucristo." Indignado de esto el Presidente, desterró al Santo Obispo y mandó martirizar á San Vicente, el cual, después de sufrir varios tormentos, murió en una blanda cama, donde le hicieron acostar para ver si con este halago cambiaba de propósito. Fué su glorioso triunfo á 22 de Enero del año 303.

CULTOS. Hoy 20, solemnes cultos en la parroquia de San Julián, en honor de San Sebastián. A las diez misa cantada con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Padre Fray José Carreras, religioso dominico. A las cuatro y media de la tarde será la reserva. La orquesta está á cargo del maestro de capilla de la Santa Basílica Catedral.

LA TESIS

Salamanca 20 de Enero de 1886.

ERRATA IMPORTANTE

En nuestro número anterior, y en el artículo titulado *La conferencia del P. Vilanova*, tercera plana, primera columna, última palabra de la línea 31, se lee *hipotéticamente*, cuando debe leerse, como consta en la cuartilla del original, *hipostáticamente*.

Confiamos en que el buen sentido de nuestros lectores advertirá y corregirá por sí mismo error material de tanto bulto.

Del *Boletín eclesiástico* de esta diócesis correspondiente al día 13 de Enero de 1886, tomamos el siguiente

DOCUMENTO

QUE LOS PRELADOS REUNIDOS EN MADRID, CON MOTIVO DE LAS HONRAS FÚNEBRAS QUE ALLÍ SE HAN CELEBRADO POR EL ALMA DEL MALOGRADO REY D. ALFONSO XII (Q. S. G. H.), DIRIGEN Á LOS FIELES DE SUS DIÓCESIS.

Los Prelados que suscribimos, después de haber llenado el tristísimo objeto que nos ha congregado en esta Corte, de asistir á las honras fúnebras que en sufragio del alma del excelso y joven Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), ha dispuesto celebrar con ostentoso aparato el Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.), hemos considerado nuestro primer deber elevar al Supremo Jefe de la Iglesia, nuestro amado Pontífice León XIII, un mensaje de incondicional adhesión á su sagrada persona, y de profundo acatamiento á sus doctrinas y enseñanzas; con las cuales, si á la Iglesia en general dispensó beneficio incalculable, ha venido á favorecer muy señaladamente á la nación española, que por ello le debe amor y reconocimiento.

Débeselo con especialidad por las doctrinas contenidas en su última Encíclica *Immortale Dei*, insigne monumento de sabiduría y de doctrina sublime para todos los católicos, y aun para la humanidad entera, y á efecto de expresar los sentimientos de acendrada gratitud, en que rebosan nuestros corazones, hémosle dirigido el telegrama del tenor siguiente: "Santísimo Padre: Reunidos en esta corte para concurrir invitados por el Gobierno y por la Nunciatura Apostólica, á las solemnísimas honras hoy celebradas en la Iglesia de San Francisco por el alma del egregio y malogrado Rey D. Alfonso XII (q. e. g. e.), cumplimos el gratísimo deber, antes de partir para nuestras respectivas iglesias, de saludar con profunda veneración y amor á Vuestra Santidad, Supremo Pastor de todas las del orbe católico. Y aprovechamos la oportuna ocasión de hallarnos juntos en un lugar, para protestar á Vuestra Santidad, de que en creencias y en conducta estamos todos íntima y recíprocamente unidos, é inquebrantable é incondicionalmente adheridos á la sagrada Persona de Vuestra Santidad y á la Cátedra de San Pedro, que tan gloriosamente ocupáis. Por lo cual aceptamos con vivo reconocimiento y filial sumisión todas vuestras saludables enseñanzas, adhiriéndonos con efusión de nuestras almas, y muy en particular, por ser las más recientes, á las contenidas en vuestra admirable última Carta al Cardenal Arzobispo de París, y en la doctísima magnífica Encíclica *Immortale Dei*: nos congratulamos, á fuer de españoles y Obispos, por el insigne triunfo que acabáis de obtener, como augusto pacificador de las naciones; y pedimos á Dios que, rompiendo vuestras cadenas, acelere para bien del mundo el deseado de la Iglesia."

Cumpliendo este sagrado deber, y habiendo conferenciado sobre algunos puntos relativos á nuestro cargo pastoral, hemos creído necesario, y en gran manera oportuno, formular y consignar las siguientes declaraciones:

1.^a Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando cual se merece, la precitada Encíclica, debemos declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras Diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la Religión, y ser informada por ella, la Religión y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la Fé y en los principios católicos, puede con toda licitud sostenerse controversia como dice Nuestro Santísimo Padre, "sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones."

2.^a Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio más común y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos para discutir cuanto concierne no sólo á la política, sino á la Religión, cúmplenos declarar y declaramos, que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual

fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar, y menos de definir, si tal ó cual teoría ó opinión cabe ó no dentro de la doctrina católica; pues que semejante declaración corresponde por derecho divino á los que, como sucesores de los Apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir, en sus respectivas Diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho canónico.

3.^a En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieran honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, á la autoridad del Prelado diocesano. Por manera que, si en algún caso, después de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujeción á su propio Obispo, dejará, por este mero hecho, de ser considerada como publicación católica.

4.^a Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que puedan prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.

5.^a Y cada uno de los concurrentes hará publicar estos acuerdos en el *Boletín diocesano*, con todas nuestras firmas, para que aparezcan revestidos de mayor autoridad, remitiéndose ejemplares á los Prelados ausentes, por si gustan adoptarlos y publicarlos en sus Diócesis respectivas.

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1885.—Fray Zeffferino, Cardenal González, *Arzobispo de Toledo*.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, *Arzobispo de Zaragoza*.—Antolín, Cardenal Monescillo, *Arzobispo de Valencia*.—Benito, *Arzobispo de Valladolid*.—José, *Arzobispo de Granada*.—Ramón, *Obispo de Jaca*.—Victoriano, *Obispo de Orihuela*.—Narciso, *Obispo de Madrid-Alcalá*.—Vicente, *Obispo de Cádiz*.—Sebastián, *Obispo de Córdoba*.—Manuel, *Obispo de Málaga*.—José, *Obispo de Almería*.—Ciriaco, *Obispo de Avila*.—Mariano, *Obispo de Vitoria*.—Juan María, *Obispo de Cuenca*.—Manuel María, *Obispo de Jaen*.—Jaime, *Obispo de Barcelona*.—Antonio, *Obispo de Sigüenza*.—Antonio, *Obispo de Teruel*.—Tomás, *Obispo de Zamora*.—Antonio María, *Obispo de Calahorra*.—Fray Tomás, *Obispo de Salamanca*.—Vicente Santiago, *Obispo de Santander*.—Tomás, *Obispo de Cartagena y Murcia*.—José Tomás, *Obispo de Filipópolis*. Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.

Del mismo número copiamos la siguiente

«DECLARACIÓN

"Comprendo muy bien, y se alcanza á toda persona de algún juicio, que es extremadamente difícil seguir á un orador con el concepto y hacer luego exacto y verdadero resumen de sus pensamientos y frases.

"En Salamanca no se tendrá olvidada la contestación de Fray Luis de León á sus émulo, que tomaban por base de acusación las lecciones de cátedra apuntadas por los estudiantes; y á mí me ha sucedido con harta frecuencia hablar en Juntas... y encontrarme luego con reseñas de mis discursos que yo, su padre y autor, desconocía por completo. Y reseñas escritas con amor, con deseo vivo de acertar. Fué cabalmente uno de los poderosos motivos que me obligaron á estampar las conferencias, el notar el cu-

mulo de despropósitos que algunos periodistas me atribuían, entre nubes de incienso y á vuelta de infundados elogios. Entonces dejaba pasar equivocaciones que el lector sensato podía corregir por sí propio, ó que no importaban cosa, ó había yo de poner en claro muy pronto. Hoy, Prelado de una diócesis, guía de mis amantísimos fieles en materia de doctrina, leídas las reseñas publicadas en Salamanca de mis explicaciones acerca de la Encíclica *Immortale Dei*, especialmente la última, me veo en la obligación de declarar que no son exactas, antes se alejan de mis ideas y de mis enseñanzas. Si á la gloria de Dios y bien de mis amadísimos diocesanos conviene, repetiría por escrito lo mismo que he predicado desde la sagrada Cátedra, de nuevo parafrasearía la inmortal Encíclica y la memorable Carta del Pontífice al Cardenal Arzobispo de París seguida de la adhesión del Episcopado del orbe católico.

«Salamanca, 12 de Enero de 1886.—FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.»

Con recto espíritu de filial sumisión, de que creíamos no haber dado motivo para que se dudase, fuimos á escuchar la palabra del Prelado, poniendo particular empeño en que, no sólo los más importantes conceptos, sino hasta los términos más expresivos quedaran profundamente grabados en la memoria. Y como no se trataba de una alta disquisición metafísica, ni siquiera de las conferencias que pronunció en San Ginés el Ilmo. P. Cámara, sino de una explicación sencilla puesta por el Sr. Obispo al alcance de todos los entendimientos, creímos que no obstante ser nosotros desaprovechadísimos estudiantes, y muy inhábiles y disparatados periodistas, habíamos muy penetrado y retenido la pastoral enseñanza ni más ni menos que el oyente más inculto é iliterato.

Por lo visto las reseñas que hizo LA TESIS de las explicaciones episcopales acerca de la «Encíclica *Immortale Dei*» no son exactas, antes se alejan de las ideas y enseñanzas del Prelado. Y aunque tenemos la desgracia de que la errónea interpretación continúe engañándonos con falaces apariencias de certeza absoluta, basta que S. S. I. nos suponga equivocados, para que aun antes de que el Sr. Obispo concrete y determine las inexactitudes en que hemos incurrido, al juicio del Supremo nos atengamos sin más razón que la intrínseca de su autoridad y palabra.

Cumple, empero, al derecho y deber que tenemos de mantener ilesa nuestra reputación de hombres probos, de católicos sinceros y de escritores veraces, declarar que, no sólo el Director y redactores de LA TESIS, sino muchas personas caracterizadas, peritísimas y de estrecha conciencia, á quienes pedimos el parecer ilustrado y leal, encontraron fiel y honradamente hecho el compendioso relato del sermón de Su Ilustrísima.

Por lo demás, feliz equivocación la nuestra, si diera lugar á que parafraseando el Prelado la última Encíclica, con nuevas y más claras luces, que de todo há menester nuestra torpeza, cambiara en dulce y reparador consuelo el doloroso efecto que en el ánimo de la comunión tradicionalista produjo la palabra del Pastor, desfigurada según él por nuestra cortedad é ignorancia. ¡Con qué júbilo aprenderíamos en una nueva paráfrasis escrita que S. E. no hizo implícita defensa del Patronato, ni explícita apología de los *afines*, calificados por el inmortal Pío IX de *peste más nociva que la Commune de París!*

Sirve de lenitivo á nuestra pena aprovechar esta ocasión para protestar indignados de los comentarios pérfidos é insinuaciones malévolas con que se empuña *El Globo* en presentar al Ilmo. Padre Cámara como padre y pastor de todos menos de los que anhelon y procuran el reinado social de Jesucristo.

LA REDACCIÓN.

De nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* tomamos lo siguiente:

UN SERMÓN DEL R. P. CÁMARA

«*El Globo* de esta mañana nos dedica el siguiente artículo:

«Mal empieza el año para los carlistas netos. Como si no bastase, para ponerles la ceniza en la frente, el célebre Mensaje dirigido al Papa por los Obispos que estuvieron en Madrid á las honras de Don Alfonso XII, uno de los Prelados firmantes se ha encargado de comentar y acentuar aquel documento en un sermón que, más bien, parece una filípica.

«Ocurrió el caso en la iglesia Catedral de Salamanca el último domingo, é hizo oficio de acusador el Obispo de la diócesis, R. P. Cámara.

«Dejemos la palabra al periódico local LA TESIS:

«Empezó S. I. lamentando que mutuamente se acusasen los católicos de las faltas que el Padre Santo señala y reprueba en todos, como si sólo al vecino fuese dirigida la advertencia, en lugar de acusarse cada cual á sí mismo, como practica el justo. En lugar de tan cristiana conducta, algunos diarios católicos, en cuanto habla el Papa, enderezan las palabras de éste al adversario político, y fingen que son conformes á la opinión y el criterio del propio periódico, y escriben en este sentido artículos tan significativos como *Nuestro triunfo, Te-Deum laudamus*, etc.»

«Aquí se alude directa y nominalmente á los periódicos de la comunión carlista. A *El Siglo Futuro*, cuyos trabajos y declaraciones, son censurados en general, y á un escritor distinguidísimo, el doctor Sardá y Salvany, que por sus virtudes y saber goza de gran respetabilidad en toda Cataluña. El fué quien escribió en la *Revista Popular* el artículo *Te Deum laudamus* á que se refiere el Prelado salmantino.

«Y sigue la carga á fondo.

«Habló el Padre Cámara de los deberes políticos que tienen los católicos, é imaginando que pudiera aparecer contradicción entre su tesis y la condenación fulminada por Pío IX contra los católicos liberales, juzgándoles *peste más nociva que la Commune de París*, «dijo que se habían interpretado torcidamente las palabras del inolvidable Pontífice, porque los afines son toros mansos, que rara vez pegan.»

«No está mal el símil taurómico dedicado á los mestizos. Pero se nos antoja que el Padre Cámara incurre en la misma falta por él atribuida á la *Revista Popular* y á *El Siglo Futuro*, pues interpreta según el propio sentir las frases de Pío IX, y trata de sacarles punta en perjuicio de los intransigentes.

«Págueselo Dios, por el altísimo servicio que presta á la libertad y á la patria.

«No es malo lo copiado, pero ahora viene lo óptimo:

«Afirmó que los católicos debían ir sin excusa á las elecciones municipales, y respecto de la aspiración al sumo poder del Estado añadió que á los Obispos reunidos correspondía determinar si actualmente tendrían ese deber los católicos españoles. Condenó con energía el retraimiento, calificándolo de contrario á la razón y de pesimista.

«... Atacó luego directamente á los católicos que procuran hacer el vacío en derredor de su Prelado; á los que prefieren y anteponen unos Prelados á otros (no es floja la indirectilla á los de Dáulia, Plasencia y Osma), y á los que condenan el patronato como origen de males y perjuicios para la Iglesia...»

«Prevéngase el curioso lector, que vá á estallar la última bomba:

«Insistió finalmente en que no es lícito negar obediencia á la legitimidad constituida y mucho menos rebelarse contra ella.»

«¿Lo han oído Vds., señores de *El Siglo Futuro*?

«Se han enterado Vds., irritables católicos de armas tomar que con una mano enviaban dinero á Roma y con la otra rendidas felicitaciones á Via-Reggio?

«A los comicios, por de pronto, y luego á reconocer la legalidad constituida, que si hoy es la monarquía constitucional mañana será la república!

«Se ha acabado el monopolio del Catolicismo.

«*Anathema sit*, al que piense y haga de distinta manera.»

En cuanto leímos este artículo de *El Globo*, buscamos el número de nuestro queridísimo compañero LA TESIS, á que *El Globo* se refiere.

Es el que corresponde al 43 de este mes.

A continuación ponemos sus propias palabras para poner las cosas en su punto.»

Aquí copia íntegro nuestro articulito titulado *Desde la Sagrada Cátedra*.

Del mismo queridísimo compañero tomamos lo siguiente:

SOBRE EL SERMON

DEL REVERENDÍSIMO PADRE CÁMARA

El *Boletín Eclesiástico* de Salamanca del viernes 43 de Enero, que llegó ayer á nuestras manos, publica el siguiente documento, fechado el 43.

A seguida copia la declaración del Ilmo. Prelado de Salamanca.

En efecto, muy difícil debe ser extraer con exac-

titud los discursos de un orador; porque no es la primera vez que sucede esto que dice el Sr. Obispo de Salamanca.

Nosotros, con grandísima complacencia, y creyendo hacer bien, transcribimos, el primer año que el padre Cámara dió conferencias en San Ginés, las reseñas que de ellas publicó en *La Semana Católica* un insigne filósofo, célebre y alabado en España, en Italia y Alemania, habituado á los estudios de que el P. Cámara trataba y á los trabajos periodísticos. Pero nos abstuvimos de dar cuenta de las conferencias que el Ilustrísimo Prelado pronunció al año siguiente, porque, á pesar de esas garantías y condiciones, el lápiz del periodista no había acertado á transcribir fielmente los conceptos del P. Cámara, según él mismo nos hizo saber al publicar la primera parte de su obra.

No creemos que al recordar ese caso en la anterior declaración, nos comprenda el Sr. Obispo de Salamanca á nosotros entre «los periodistas» que le atribuían un «cúmulo de despropósitos,» «entre nubes de incienso y á vuelta de infundados elogios.» Porque es verdad que nosotros dimos cuenta de sus primeras conferencias, sin sospechar que con eso le ofendiéramos; es posible que por falta de entendimiento, por ignorancia y torpeza, dijésemos despropósitos; pero en aquella ocasión no dijimos una palabra de cuenta propia; y lo que no hemos hecho entonces ni nunca ha sido adular á nadie ni quemar incienso más que á Dios. Los elogios que muchas veces hemos tributado al reverendo Padre Cámara, con motivo de las obras que escribió antes de ser Obispo, nos salían del fondo del corazón; y mal podían ser nubes de adulator incienso, cuando se dirigían al humilde religioso de San Agustín.

Por lo demás, no tendríamos datos suficientes para saber á qué reseñas se refería la anterior declaración, sin otra rectificación que el sábado dirigió el Secretario de Cámara del Obispado de Salamanca á varios periódicos de Madrid.

Noticioso, sin duda, de que *El Globo* y otros diarios madrileños habían tratado el asunto, dicho señor secretario envió telegramas á *La Unión*, *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

El nuestro recibido en la redacción entre cuatro y media y cinco, cuando ya no había nadie, y entregado á nuestro director á las cinco y media, hora en que todos los periódicos están ya en el correo, decía así:

«Salamanca 16 á las 12 y 27.

«Prelado Salamanca declarado ayer en *Boletín Eclesiástico* ser inexacta la reseña de LA TESIS, ajena de sus ideas y enseñanzas.

«Repila Secretario Cámara.»

Quando los liberales leyeron la reseña que LA TESIS publicó del sermón del Reverendísimo Obispo de Salamanca sobre la Encíclica *Immortale Dei*, decía *El Globo*:

«Mal empieza el año para los carlistas netos. Como si no bastase, para ponerles la ceniza en la frente, el célebre Mensaje dirigido al Papa por los Obispos que estuvieron en Madrid á las honras de D. Alfonso XII, uno de los Prelados firmantes se ha encargado de comentar y acentuar aquel documento en un sermón que, más bien parece una filípica.»

Y luego:

«Aquí se alude directa y nominalmente á los periódicos de la comunión carlista. A *El Siglo Futuro*, cuyos trabajos y declaraciones son censurados en general, y á un escritor distinguidísimo, el doctor Sardá y Salvany, que por sus virtudes y saber goza de gran respetabilidad en toda Cataluña. El fué quien escribió en la *Revista Popular* el artículo *Te Deum laudamus* á que se refiere el Prelado salmantino.»

Y más adelante:

«Págueselo Dios, por el altísimo servicio que presta á la libertad y á la patria.»

Y en fin:

«¿Lo han oído Vds., señores de *El Siglo Futuro*? «Se han enterado Vds., irritables católicos de armas tomar, que con una mano enviaban dinero á Roma, y con la otra rendidas felicitaciones á Via-Reggio?»

«A los comicios por de pronto, y luego á reconocer la legalidad constituida, que si hoy es la monarquía constitucional, mañana será la república!

«Se ha acabado el monopolio del catolicismo.

«*Anathema sit*, al que piense y haga de distinta manera.» Pero hé aquí que el reverendísimo Prelado de Salamanca declara que lo que se le atribuye es «ageno á sus ideas y enseñanzas.»

Parecía lo natural y lógico que los liberales de todos géneros y matices, y sobre todo los mestizos y conservadores que más que nadie quisieran ver á los tradicionalistas condenados, execrados y hechos tajaditas, se mordiesen las lenguas ó se las metiesen en los respectivos bolsillos.

Pero no, señor. *La Unión* como si hubiese logrado un nuevo triunfo, dice muy ufana:

«Lo que nos hablamos figurado ha sucedido. El órgano integrista de Salamanca ha publicado, CON GRAVES ALTERACIONES, el sermón predicado en aquella catedral por el Rvdo. Padre Cámara.»

Y *La Correspondencia*, otra que tal, añade muy satisfecha:

«Nos consta, y debemos así manifestarlo en obsequio de la verdad, que el sabio Padre Cámara, Obispo de Salamanca, desautoriza por completo en el *Boletín Eclesiástico* de su citada diócesis, la versión que LA TESIS, periódico de

aquella localidad, ha publicado respecto de las ideas y doctrinas emitidas por tan virtuoso Prelado al explicar en la catedral la última admirable Encíclica de Su Santidad León XIII.

La Tesis ha sido, con toda seguridad, mal informado al atribuir al ilustrado y modestísimo Obispo salmantino ideas y apreciaciones que no pasaron siquiera por su imaginación.

En primer lugar, tenemos que decir á *La Unión* que falta á la verdad á sabiendas diciendo que nuestro queridísimo compañero La Tesis publicó el sermón del Rvdo. Padre Cámara «con graves alteraciones.» La Tesis no publicó el sermón alterado ni sin alterar, leve ni gravemente: esa habría sido una falsificación que tiene pena en el Código penal, y atribuir á otro, como hace *La Unión* un delito que tiene pena en el Código, es á su vez un delito que la misma ley llama calumnia.

La Tesis publicó una mera reseña de lo que había oído, tal como lo entendió. Y pudo entenderlo mal ó no expresarlo bien, que es todo lo que dice el señor Obispo en su declaración, no sin declarar también que eso es cosa facilísima, que se puede incurrir en eso con la mejor intención, y añadiendo todo género de explicaciones favorables á La Tesis. Lo que La Tesis no pudo hacer, lo que sus redactores son incapaces de hacer, porque son cumplidísimos caballeros, es alterar, desfigurar ni faltar á la verdad á sabiendas.

La Unión lo sabe, porque los conoce perfectamente; y en tanto los estima, que cualquiera cosa hubiese hecho su patrono por atraerse y llevarse á uno de sus redactores, que en alguna ocasión tuvo que rechazar indignado ciertas ofertas con que se trató de tentar su inquebrantable lealtad.

Fuera de eso, el Sr. Obispo no ha creído necesario puntualizar si fueron todas las proposiciones que La Tesis le atribuyó, ó solo algunas, las mal comprendidas. Confesamos que, no especificando, como no lo especifica, el Sr. Obispo, no parece probable que fueran mal comprendidas todas las proposiciones que La Tesis le oyó. Pero aun siendo así, siempre resultaría á que el Sr. Obispo declara en general, que no quiso decir lo que los periódicos liberales han tratado de explotar contra nosotros; siempre resultaría que el Sr. Obispo se ha creído en el caso de declarar públicamente, por escrito bajo su firma, y en telegramas suscritos por su secretario de cámara, que son «agenas á sus ideas y enseñanzas» las cosas que los liberales han explotado en provecho suyo y contra nosotros.

¿Dónde, pues, está el triunfo de *La Unión* y *La Correspondencia*?

¿En poder decir que La Tesis se equivocó? ¡Bah! Si se equivocó, su equivocación habrá servido al menos para que los periódicos liberales mediten un poco y paren los pies, y se hagan más cautos para lo sucesivo, ante las declaraciones que el señor Obispo se ha creído en el caso de hacer.

Por lo demás, la veracidad y buena fé de nuestro queridísimo compañero, no necesitan que nosotros las encarezcamos. El Prelado en su misma declaración reconoce que si ha habido yerro en la reseña, ha sido por la dificultad que hay siempre en seguir y trasladar los conceptos de un orador. Y todo el mundo sabe, incluso *La Unión*, que los redactores todos de La Tesis son unos excelentes católicos y cumplidos caballeros, incapaces de decir á sabiendas una cosa por otra, así les fuera en ello la vida.

Nuestro querido colega *La Fidelidad Castellana*, de Burgos, publica la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Fidelidad Castellana*.

Salamanca 13 de Enero de 1886.

Muy estimado amigo mio: Si la diversidad de campos políticos en que militamos no es ni puede ser un obstáculo á nuestra buena amistad, que se funda especialmente en la verdad católica que ambos profesamos, permítame le diga hoy dos palabras acerca del interesantísimo discurso pronunciado el domingo último por nuestro insigne Prelado, el Ilmo. P. Cámara.

Muy difícil me sería seguir al docto Prelado en su brillante peroración; así que me limitaré á señalar lo que yo llamo afirmaciones católicas del mismo: una de estas es la de que las palabras de Su Santidad Pío IX diciendo que los católicos liberales éramos *peste más nociva que la Commune de París* se han interpretado torcidamente; porque es absurdo suponer que los que están más cerca están más lejos.

Otra es la condenación enérgica del retraimiento á que VV. se consagran, retraimiento que el Prelado calificó de *pesimista* y contrario á la razón.

Afirmó también el Prelado que es un error condenar el *patronato* como origen de males y perjuicios para la Iglesia.

Aquí tiene V., amigo mio, tres afirmaciones que no creo rechace V., dada la autoridad católica y científica de su autor. Yo quisiera que meditara V. sobre ellas y que, si su amor propio no se mortifica demasiado, se ocupara un poquito en ellas, en su católico diario. Tiempo es ya de que abran VV. los ojos y cesen en esa absoluta intransigencia que como vé, es objeto de condenación de los más sabios y virtuosos Prelados.

Así lo espera y así lo pide á Dios su mejor amigo que de todas veras le quiere.

J. M.

Vamos á acceder, en cuanto nos es posible, al ruego de nuestro buen amigo; y usando esa buena libertad de que nos da ejemplo, hemos de decir que sin duda no oyó bien, ó á través de las ideas liberales que, desgraciadamente, lo trastornan, no interpretó derechamente las palabras del R. Prelado; porque cómo suponer, siquiera, que tan ilustrado hijo de San Agustín dijera, y nada menos que desde la Cátedra del Espíritu Santo, que eran absurdas las doctrinas del Pontífice de la Inmaculada? Desengáñese el Sr. M., el liberalismo no sólo seca las fuentes de la inteligencia, sino que hasta entorpece los sentidos materiales: por esto á pesar de su buen talento, ni apreció como debía, ni oyó con verdad lo que el Prelado dijo porque, lo repetimos, no es posible calificar de absurdas las doctrinas del Pontífice, aun valiéndose de la bonita figura de los que están más cerca no puedan estar más lejos.

Que el retraimiento merezca de su Ilmo. la calificación de *pesimista* y contrario á la razón, concedido si se trata de rehusar el concurso á toda obra exclusivamente católica, pero sí, como el señor M. pretende, el Sr. Obispo de Salamanca quiso condenar al retraimiento político, se lo repetiremos de nuevo, no comprendió al Prelado; porque ni es posible que el sabio Padre Cámara intentara convertir en centro político el templo de Dios vivo, ni sobre nosotros tendría más peso su opinión, en materias políticas, que la consideración altísima en que estimamos sus virtudes y su talento.

Que el Patronato haya sido origen de males y de gravísimos perjuicios para la Iglesia, fácil nos sería demostrarlo; pero ya comprende el Sr. M. que el terreno es árido y espinoso y nosotros no tenemos la libertad liberal de que él dispone para expresarse.

Quizá hayamos dicho más de lo que nos proponíamos á nuestro buen amigo el Sr. D. J. M.; pues habiendo negado que comprendiese bien la oración sagrada á que alude, casi no era necesario añadir una palabra más. Séanos lícito decirle, sin embargo, y sin que esto se oponga en nada á la amistad distinguida que le profesamos, que ha elegido mal terreno para ejercer su propaganda católicoliberal: intransigentes en la verdad Católica, según ella misma prescribe, somos también intransigentes en la verdad política; y, con la ayuda de Dios á quien debemos este singular beneficio, confiamos en que jamás caeremos en las redes del naturalismo ni de su hijo natural el liberalismo católico.»

Chismografía política.

El Sr. Pi y Margall en el *Círculo Mercantil*. Después de Labra, y de Albareda, y de Bosch, etcétera.

Porque los honorables burgueses del *Círculo* son lo mismo para un barrido que para un fregado.

Igualmente escuchan la palabra evangélica del Prelado, que la floricultura de Bosch, que el aborto constitucional de los legisladores del 12 ó las finanzas del pimiento, cantadas á canto llano, se entiende, por el patriarca Pi.

Sin que por esto quitemos la razón al Turgot del cantonalismo cuando muestra con la elocuencia de los números que las trampas del Tesoro liberal desde la muerte de Fernando VII montan la friolera de 274 millones de pesetas, y sólo los intereses 254 milloncejos más.

Y lo que montará. Porque averigüen Vds. lo que cabe en un tonel sin fondo ó como si dijéramos en el estómago de la *sistema*.

Dice *La Unión* que hemos hecho graves alteraciones en el discurso del Prelado.

Ibamos á llevar á *La Unión* á donde procede en derecho. Pero á lo mejor tropezaríamos con un *cunero mestizo* que se pondría por medio.

¡Pchs!... después de todo, el periódico que imploró y recibió el perdón de *El Molín* y á cual por motivos análogos lleva á los Tribunales la *Institución libre de enseñanza*, dá á los que ataca patente de caballeros.

Dice *La Fé*: «En este momento acabamos de recibir el siguiente despacho telegráfico, que pone en claro un asunto del cual se han apoderado malamente los diarios liberales:

«Salamanca 16 (12, 15 tarde).—El Prelado de Salamanca ha declarado ayer, en *El Boletín Eclesiástico*, ser inexacta la reseña de *La Tesis* y ajena á sus ideas y enseñanzas.—Repilla, *Secretario de Cámara*».

Para *La Fé* son claras una porción de cosas, que están turbias. Aunque no lo sean tanto como la con-

ducta de cierto periódico antes de acogerse y después de haberse acogido á indulto.

Algo de casa: Andan por ahí los mestizos muy jubilosos y alborozados anunciando nuestra próxima muerte. Ni que tuvieran en su poder la caja de los rayos...

Lo cierto es que nunca hemós gozado mejor salud. Bien que de un ataque fulminante nadie está libre...

Pero si como periodistas muriéramos, resucitaríamos como historiadores.

Para escribir *la última etapa de la mesticería salmantina*.

De todas suertes, se verificaría en nosotros el milagro de hablar después de muertos.

Si es que no preferíamos trasmigrar para asistir de cronistas á la campaña electoral que de seguro emprenden los mestizos en favor de un eminente patricio conservador. De la clase de ortodoxos. Por supuesto.

Caballeros mestizos, tienen Vdes. íntegros para rato.

En casa del Sr. D. Blas Pérez, progresista veterano, se reunieron á salvar á la provincia, todas las variedades liberales dinásticas.

Los acuerdos nos importan tanto como las incompatibilidades concejiles ó las farolas que están *sub júdice* sin saber á qué patricio alumbrar.

¡Qué consumo de patriotismo! ¡Y qué derroches de elocuencia!

¡Lástima de taquígrafos para enriquecer los fastos de las letras salmantinas!

Nos han dicho que la *gramática* durmió en la casa de socorro.

Al lado del *sentido común*, que también resultó con lesiones graves.

Pero en fin... si le pusieron la proa al candidato de los *mestizos*, no se perdió el tiempo.

Y habrá que declarar á los progresistas congregados beneméritos de veras. Por aquello del mal menor.

Revista exterior.

El más augusto protector de los buenos estudios—El último Consistorio.—Matices políticos y puntos negros del Ministerio francés.—Triunfo de Parnell.—Samoa.—La cuestión de Oriente.

Conocido es de todos nuestros lectores el noble empeño que tiene nuestro Santísimo Padre León XIII en fomentar el cultivo de los buenos estudios: cada día nos llegan de Roma noticias que confirman este aserto. La Academia histórico-jurídica que hace años fundó en la misma capital del orbe católico, se vé ya frecuentada por multitud de jóvenes alumnos de la Universidad oficial del estado. También ha establecido León XIII cátedras especiales para la enseñanza del hebreo, griego, árabe, sirio y otras lenguas orientales en el Seminario de San Apolinar. Otra prueba más del celo del Sumo Pontífice por el fomento de la verdadera ciencia, es la carta que ha dirigido al general de los franciscanos felicitando á la Orden por el esmero y diligencia con que está editando las obras del inmortal San Buenaventura. Por último, el liceo *Angelo Mai* acaba de enriquecerse con nuevos aparatos de Física y Química, gracias á la munificencia del augusto cautivo del Vaticano.

Dentro de pocos días podremos dar noticia á nuestros lectores de la alocución que el día 14 pronunció el Papa en el Consistorio. Después de declarar con cuánto gusto había hecho el oficio de mediador entre España y Alemania, dijo: «El Pontificado romano estaría en aptitud de asegurar más y mas los grandes bienes del mundo, si pudiese ejercer con toda libertad y en el uso de sus derechos su virtud eficaz á favor de la salud del género humano.»

De los personajes políticos que actualmente componen el Ministerio francés, dos son oportunistas, dos radicales, otros dos son términos medios, y los demás *pastejeros* dispuestos á inclinarse al lado por donde caliente más el sol. Se conoce que M. Freycinet ha querido dar gusto á todos; pero por lo visto se ha equivocado, y basta, para convencerse de esto, el leer los periódicos republicanos de París. Pero á pesar de los diferentes matices políticos del Ministerio, á pesar de las divergencias que ya parece que comienzan á vislumbrarse entre algunos de los Ministros, todos ellos (dicho sea en honor de la verdad) convienen en una cosa: en el odio grande que profesan á la religión católica. ¿Y cómo no, si todos ellos son masones? Así es que en el programa ministerial que se leyó el sábado en las Cámaras francesas, destácanse los siguientes puntos negros: 1.º El Gabinete actual no variará la conducta que el Gabi-

nete anterior había seguido con el clero. ¡Claro está! Y procurará cumplir exactísimamente esta promesa. M. Golbet, Ministro de cultos que fué en el Gabinete anterior y el que ahora preside M. de Freycinet. 2.º La actitud del clero para con las instituciones vigentes (dicen los ministros) ha provocado en la opinión pública un movimiento favorable á la separación entre la Iglesia y el Estado. Como los lectores de LA TESIS conocen el genuino significado de esta frase, dicho se está que lo que pretende el actual Ministerio francés, y lo que anhela, es el Estado sin Dios.

Los otros puntos del programa ministerial se refieren á la nivelación de los presupuestos por medio de economías rigurosas. Buena falta le hace á la pobre Francia economizar si es que desea reponerse de los considerables gastos que le ha ocasionado la guerra del Tong-kín.

La opinión general dice que lo más que durará el gabinete Freycinet será un año.

Prescindiendo de la pacificación de Birmania, de la guerra del Sudán, y de los asuntos de Oriente, dos son las cuestiones que preocupan actualmente á Inglaterra: 1.ª los asuntos de Irlanda; 2.ª la ocupación del archipiélago de Samoa, llevada á cabo por los alemanes.

Parnell, jefe de los irlandeses, ha triunfado en toda la línea. Ningún candidato liberal ha sido elegido en Irlanda; los conservadores sólo han obtenido 19 triunfos. Todos los demás diputados del contingente numeroso que al parlamento inglés, suministra Irlanda, han sido elegidos del partido parnellista; ellos han coronado los tenaces y heróicos esfuerzos del célebre é intrépido Parnell, el cual desempeñará desde hoy el mismo papel que en Alemania desempeña el católico Windthorsd. En vista de estos acontecimientos, el Ministerio Salisbury ha acordado modificar la organización del Gobierno de Irlanda. Una vez reunido el parlamento inglés (se abrirá el próximo día 24) se espera, por lo tanto, la enérgica oposición de los parnellistas; con este motivo, dícese que lucharán entre sí vigorosamente los liberales y los conservadores.

Los asuntos de Samoa tienen en expectativa á todos los políticos de Europa, los cuales parece que no aciertan á vislumbrar la línea de conducta que el astuto Bismark seguirá en asunto tan delicado.

La cuestión de Oriente no acaba de arreglarse. La conferencia de Constantinopla fracasó. Rusia propuso el desarme de las tropas batalladoras, y las demás potencias se conformaron con la proposición del gobierno del Czar. Pero Grecia en primer lugar no quiere someterse á esta decisión pacificadora: aún no conocemos los documentos en que el Gobierno ateniense contestará á las notas de las potencias europeas, exponiendo los motivos que le impiden llevar á cabo el desarme de sus tropas. En vista de lo cual, parece que Rusia pide una nueva conferencia para arreglar definitivamente los asuntos orientales. Y mientras Grecia persiste en su negativa, Servia declara que tampoco puede desmovilizar su ejército, sin firmar antes el tratado con Bulgaria. Y por último, el Gobierno otomano no quiere que se efectue la unión de las dos nacionalidades amigas, Bulgaria y Rumelia, si Grecia y Servia no adoptan una resolución pacífica, desmovilizando sus respectivos ejércitos.

J. M.

Gacetas.

De El Fronterizo de Vitigudino:

«Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el inmediato pueblo de Guadramiro, no ha vuelto á presentarse ningún caso de enfermedad sospechosa.»

Don Francisco Lobarinas ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza.

En la noche del pasado lunes se cometió un robo en la dehesa titulada Fradamora, propiedad del Diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo Sr. Sánchez Arjona, y cuya finca dista unas dos leguas de la citada ciudad. Los ladrones, que según las versiones fueron seis ó siete, se apoderaron de una cantidad de dos mil pesetas, maltratando al colono, é hiriendo á un criado que se defendió valerosamente de los ladrones.

El juzgado entiende en el asunto, y según dicen de público, será fácil ponerse sobre la pista de los amantes de lo ajeno, que indudablemente deben estar inscritos en los libros de la benemérita guardia civil.

En el próximo mes de Febrero se proveerán por oposición las escuelas siguientes: de niños, la elemental completa de San Juan de Béjar, dotada con 1575 pesetas, y las de igual clase de Tamames y Casillas de Flores, cada una con 825; y la elemental completa de niñas de Sobradillo, dotada con 825 id.

Se ha puesto á la venta al precio de una peseta 50 céntimos el *Recuerdo de una velada*, que contiene

los trabajos leídos en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca, en la velada literaria que celebró á beneficio del buque *Patria*.

Vá á practicarse muy en breve á domicilio, según se nos ha informado, por nuestras autoridades, el análisis de toda clase de bebidas que se expenden en los establecimientos de despacho de aquéllas al por menor, por creer que en su mayor parte se hallan adulteradas y en las cuales, según el parecer facultativo, han tenido origen los pocos cólicos que en los últimos días se registraban en esta población.

Suponemos que la medida adoptada no se relegará al olvido.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Sequeros D. José Morell y Terry.

Leemos en *El Industrial*, de Jaen: «Según cartas particulares, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez, tiene en estudio un proyecto de supresión de audiencias de lo criminal.

Estas quedarán ahora reducidas á 19; es decir, tantas como provincias.

De modo que en virtud á esta reforma, quedarán suprimidas las audiencias de Linares y Ubeda.

Como estos son proyectos, dicho se está que ha de pasar mucho tiempo antes de que sean realizados.»

De *La Voz de Peñaranda*: «Parece que al fin se decide á presentar su candidatura para las próximas elecciones de Diputados á Cortes nuestro particular amigo D. Felipe Avila Ruano, Vicepresidente del comité liberal dinástico; suponemos que este prestará su apoyo á dicho señor.

Circulan también los nombres de otros candidatos; pero no sabemos el fundamento que las versiones sobre el particular puedan tener.»

Dice *El Progreso*: «Ayer á las nueve de la mañana fué llamado D. José López Alonso, en sustitución de D. Santiago García que estaba forastero, para ver la mujer del jardinero del Botánico Juan López, que vive hacia el portillo de San Vicente.

El Sr. López Alonso, calificó el caso de cólera y dió parte al subdelegado, al Gobernador y al Alcalde; habiendo visto después á la enferma los Sres. Luis Muñoz y Santiago García, confirmaron el diagnóstico del Sr. López Alonso.

A la hora de cerrar el número (seis tarde) nos dan cuenta del caso los Sres. López Alonso y García, pronosticando el próximo fin de la enferma.»

De *La Defensa Democrática*: «Nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Enrique Madrazo, Concejal de este Ayuntamiento, que por ausencia del Teniente Alcalde Don Lucas Cuesta desempeñaba su cargo, hizo entrega del bastón de autoridad en el momento en que conoció el acuerdo de la Corporación, declarando su incapacidad, por hallarse comprendido en las incompatibilidades señaladas en el artículo 43, párrafo 3.º de la Ley vigente.»

Hemos recibido el 9.º tomo de *La Santa Biblia*, única edición española moderna que con tanta aceptación viene publicando *La Verdadera Ciencia Española*.

Toda la obra constará próximamente de 14 tomos de más de 400 páginas cada uno.

El P. Payo en representación de las órdenes religiosas de Filipinas, se ha puesto en relación con un oficial de nuestra Armada, que ahora se halla en Inglaterra, consultándole sobre el número y clase de barcos que pueden comprar con los 300.000 pesos que, por de pronto, tienen reunidos.

Como su propósito es la defensa de los canales de Ilo-Ilo, Negros, Zebú, Leite, etc., aquellas Ordenes desean además saber cuántos torpederos se necesitarán para que aquélla quede asegurada en lo posible.

El astrónomo Sr. Delaunay, de París, predice grandes terremotos para el año actual. Dice que cuando nuestro planeta esté bajo la influencia de un planeta de primer rango como Júpiter ó de algún grupo de asteroides, ó cuando él y la luna estén simultáneamente más próximos á la tierra, ocurrirán esos fenómenos con gran intensidad. El Sr. Delaunay es especialista en la ciencia sísmica, y cuantas veces ha anunciado esas perturbaciones, han ocurrido grandes desastres, como en Sud-América en 1877, en el archipiélago de la India en 1883 y en nuestro país últimamente.

La suscripción iniciada por el Sr. Obispo de Cádiz en la reunión celebrada el día 5 en Algeciras con objeto de fundar un hospital de coléricos, una cocina económica que suministre á los pobres raciones gratis, y á estos mismos medicinas, limosnas, etc., asciende ya á 3.420 reales vellón semanales. Además,

la Diputación provincial ha enviado 40.000 reales, y el Gobierno, para las atenciones del momento, 2.000.

En Navalpino (Ciudad-Real), ha ocurrido un hecho curioso. Una hermosa joven de 19 años estaba para casarse con un acaudalado viudo sexagenario, cuando regresó, tras larga ausencia el hijo de éste y se enamoró perdidamente de su futura madrastra. Entre el padre y el hijo se entabló una lucha de nobles sentimientos; pero, entre que el uno se sacrificase al otro, la muchacha se prendó de un tercero y en breve se casará con él.

El Papa ha dirigido una Encíclica á los obispos alemanes sobre la situación religiosa.

Un ejemplar especial de aquella ha sido dirigido al príncipe de Bismarck.

La Encíclica trata particularmente de la cuestión de enseñanza por el clero y de la libertad de las misiones católicas en las colonias.

La Comisión provincial se reunió el viernes y entre otros asuntos se ocupó del recurso de alzada interpuesto por D. José Luis Muñoz contra la resolución del Ayuntamiento.

Según rumores que por conducto fidedigno hemos podido recoger, parece que los amigos del Gobierno que desde Madrid intervienen en los asuntos políticos de esta provincia, han acordado presentar por el distrito de Salamanca, al marqués de Castel-Moncayo, hijo del Duque de Fernan-Núñez, considerando que con esta candidatura podrá hacerse frente con éxito á la de D. Celedonio Miguel Gómez.

Por hoy sin comentario.

Algunos abogados de Bilbao van á celebrar una reunión para tratar de pedir al Gobierno que entre las próximas reformas legislativas incluya la creación de un cuerpo de abogados de oficio, retribuido por el Estado, para el despacho de los negocios del turno de pobres.

La casa Mirat é Hijo de esta ciudad, ha hecho un donativo de dos arrobas de pastas con destino á las cocinas económicas, ofreciendo además cuantas sean necesarias á un precio excesivamente módico. No podemos menos de elogiar de corazón este rasgo de caridad cristiana.

Dice *El Fomento*: «Como ayer verían nuestros lectores, mañana á las tres y media de la tarde tendrá lugar en casa del conocido hombre público D. Blas Pérez una reunión del partido liberal dinástico de esta capital, con objeto de hacer el nombramiento del comité.

Como bien claramente se decía en la citación, podrán asistir á la reunión todos aquellos que se hallen conformes con la fórmula acordada por los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez, fórmula que puede considerarse como el credo del partido constitucional.

Afortunadamente se ha llevado á cabo en esta ciudad la fusión de los elementos del partido liberal dinástico y de la izquierda, siendo por tanto necesario ya la constitución formal del partido, el nombramiento de personas que constituyan el comité, al cual han de obedecer y someterse todos los correligionarios.

Sin duda alguna, que el partido que tiene por jefe al Sr. Sagasta, es hoy uno de los más poderosos y nutridos, razón por la cual se espera ha de dar días de paz á la desventurada patria, y por tanto la deseada tranquilidad á los pueblos.»

Hemos tenido ocasión de ver el cuadro del famoso Rivera que está restaurando el Sr. Ibañez y podemos adelantar á nuestros lectores la noticia de que muy pronto estará terminado, preparándose con este motivo una solemnisima fiesta religiosa en el templo de RR. MM. Agustinas, cuya fiesta se celebrará el día de la colocación del famoso lienzo en el lugar que antes ocupaba.

El Sr. Obispo de la Diócesis ha enviado á Vitigudino la suma de ciento veinticinco pesetas, con destino al socorro de pobres coléricos.

En tren expreso especial pasó el lunes para París y Alemania D. Carlos Coburgo, hijo mayor del Jefe constitucional portugués. En la estación de Tejares le ofrecieron sus respetos los Gobernadores civil y militar, Alcalde, Rector de la Universidad Literaria; y en la estación de Salamanca le esperaba el Rdo. Obispo de la Diócesis. El señor de Coburgo comió en Tejares sin salir del coche salón en que viajaba, y en la estación de la capital tomó café, haciendo los honores de la mesa el Sr. Herrero con la suavidad y dulzura connaturales. El joven lusitano habló del tiempo con sus comensales, y un cuarto de hora más tarde de lo acostumbrado salió en el tren de Medina acompañado de un vizconde y algunos otros individuos. Feliz viaje.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.

Calle de la Rúa, número 12.